

EL INDEPENDIENTE

PERIODICO LIBERAL.

DIRECTOR—ALBERTO NUGUE

SANTO DE HOY

S. Domingo de Silos.

Extranjero.

En una de las declaraciones prestadas por el anarquista Vaillant de París, ha manifestado éste ante el Juez de Instrucción el cómo confeccionó la bomba arrojada el día 9 en la Cámara de diputados.

El dinamitero ha confesado que recibió dinero de un anarquista rico para preparar el explosivo.

Para lograr su propósito tuvo que vencer muchas dificultades y adoptar muchas precauciones con objeto de no inspirar sospechas.

Durante quince días estuvo comprando en diversas droguerías los ingredientes que necesitaba, adquiriendo en cada una de ellas cantidades pequeñas de las sustancias químicas que necesitaba manipular.

Lo más trabajoso para él fué la operación de estrangular el tubo de cristal. Para lograrlo calentaba uno en una bujía, con objeto de reblandecerle por su parte media, y ya desesperaba de obtener resultado, por haberse saltado 14 tubos, cuando consiguió lo que se proponía.

El sábado 9 por la mañana recogió la bomba con la intención de lanzarla y la sujetó sobre el vientre con una faja de franela.

Después subió á un tranvía y se dirigió al palacio de Borbón.

—¿No temíais que estallara la bomba en el camino?—preguntó el Juez á Vaillant.

—Y que hubiera ocurrido?—contestó el precesado.—Hubieran volado mis tripas y el carruaje; pero esto me importaba muy poco.

—¿Pensabais escapar después de la explosión?

—No, señor. Lo que deseaba era ver volar á los ministros. Una vez logrado este propósito, hubiera pronunciado algunas palabras explicando la significación de mi acto; pero me ahogó el humo y no pude hablar en el salón de sesiones.

Después, mostrándose envanecido de su crimen, Vaillant estuvo hablando durante largo rato y burlándose de los muchas personas que habían afirmado delante de él haber visto la mecha de la bomba y que conocían al verdadero autor, siendo así que ninguna de ellas le reconoció cuando estuvo delante.

El anarquista terminó su declaración diciendo:

Aún tienen que agradecerme los he-

ridos que pusiera clavos en lugar de balas. Solamente pretendía avisar á los políticos y demostrarles que no es tan á cubierto de las agresiones de los anarquistas.

La justicia en Marruecos

Lo Criminal.

Para lo criminal tienen facultades omnímodas los bachas ó gobernadores de las ciudades y los kaid de las comarcas rurales.

La ley del Talión es la que Mahoma aceptó en toda su integridad para su pueblo, tomándola del Pentateuco.

He aquí algunos de los textos en que este legislador habla de ella.

Cap. 2. Sura 173.—¡Oh creyentes! La pena del Talión os está prescrita para el asesinato. Un hombre libre por un hombre libre, un esclavo por un esclavo, una mujer por una mujer. Aquel á quien su hermano (la parte agraviada) haya perdonado, debe ser tratado con humanidad, y á su vez debe mostrarse generoso con el que le ha dado el perdón.

Cap. 2. Sura 175.—En la pena del Talión está vuestra vida (seguridad), ¡oh, hombres dotados de inteligencia!

La aplicación de este principio dió motivo en las mismas puertas de Tánger, á una escena terrible.

Un moro había asesinado á un compatriota suyo.

El hermano de la víctima, creyente fanático, pidió al bachá de Tánger la entrega del culpable. Varias influencias y recomendaciones dilataron el castigo del mismo, y cuando el hermano del muerto se convenció de que no podía contar con la lealtad del gobernador de la población, se personó en el punto de la residencia del Sultán.

Expuesta su súplica, regresó á Tánger con la orden del Sultán al bachá para que le entregase al delincuente, á fin de que dispusiese de él lo que mejor le pareciera. Fuera de la población, y rodeado de una gran muchedumbre, fué entregado el culpable, y en presencia del bachá se desarrolló un drama de una crueldad tan repugnante, como es imposible tuviera lugar en otro país que ese.

El criminal ofreció al moro, á cambio de su vida, dinero; mujeres, animales, etc., teniendo lugar una verdadera puja, que producía en los espectadores intensa emoción, creciendo por momentos el efecto dramático á medida que el moro, con una pisto-

la en la mano, iba rechazando uno tras otro todos los ofrecimientos.

Quedaba aún la esperanza de que el moro aceptase, al ser instigado por otras personas á conceder el perdón, después de haber apurado al criminal y obligándole á hacer entrega de toda su hacienda.

Pero en el momento en que el augustinado delincuente no tuvo más que ofrecer y opeló al corazón de su verdugo, éste disparó el arma sobre la cabeza del desgraciado, derribándole con el rostro bañado en sangre.

En tiempos del Sultán Abd-er-Rahman, abuelo del actual, hubo en Berberia, según refiere Murga en su excelente obra Recuerdos Marroquíes, una curiosa aplicación de la ley del Talión:

Un negociante inglés, que salió de caza por no se sabe qué cúmulo de circunstancias, dejó á una vieja mora sin uno de los dientes que tenía. Enfurecida ésta con el lance y haciendo un largo y penoso viaje, se presentó á Abd-er-Rahman con la querrela; pedía la pena del Talión para el cristiano. Cuantas ofertas y cuantas súplicas le hizo el Emperador, no obtuvieron otro resultado que el de afirmarla más y más en su idea y tratar de que prevaleciese su derecho.

Viéndose agobiado el Sultán, pues el caso habíase hecho público, ofreció al ofensor grandes franquicias comerciales si se dejaba arrancar un diente, dejando éste completamente á su elección.

Tras de algunos reparos, el inglés asintió á ello y se presentó en Mogador, donde estaba el Sultán y donde le sacaron un diente á presencia de su víctima y perseguidora.

Aparte de la pena de muerte, que en todo caso deben las autoridades consultar al Sultán para su aplicación, también las que se refieren á delitos menores son en Marruecos de una crueldad inaudita, y que sólo los ricos pueden conmutar por dinero, pero que en las clases pobres se llevan á efecto sin ningún miramiento.

Las mutilaciones de miembros están á la orden del día, y á veces tienen lugar para castigar delitos de escasa importancia.

Así un desdichado que robó un objeto de tres ó cuatro duros de valor, ó por lo menos, fué acusado de ello, y fué condenado por la autoridad á la pérdida de la vista.

El infeliz ruego, súplica, se desespera, pidiendo gracia; pide que la quiten la vida antes que sacarle los ojos. Pero no hay piedad para aquel

desgraciado, el verdugo le quema los ojos con un hierro candente.

A las puertas de Tánger se sienta aún hoy día el pobre ciego pidiendo limosna, sin que el recuerdo de sus desdichas inspire compasión á los moros, ni mucho menos les induzca á suavizar estos bárbaros procedimientos.

No obstante lo dicho, la pena más comunmente empleada en todas las clases, y que no es considerada como infamante, es la de azotes.

La aplicación de este castigo es, en los hombres, en la espalda; y en las mujeres, en las plantas de los pies. Se emplea, para llevarla á efecto, una correa trenzada de cuatro palmas de longitud por un dedo de grueso.

A veces la sentencia es tan dura ó el cuerpo tan poco resistente, que el paciente no sobrevive á su desgracia. Pero lo que ocurre frecuentemente, y este es un fenómeno curiosísimo al cual no es fácil hallar explicación satisfactoria, es que el individuo favorecido por uno de estos vapuleos, poco tiempo después engorda de un modo visible.

El modo como verifican esta operación se reduce á poner al descubierto la espalda del culpable, y después de atado convenientemente de pies y manos, descargan en ella el número de azotes que ha dispuesto el kachá ó kaid, lavándole á intervalos la piel lesionada con agua y vinagre, para hacer más doloroso el castigo, habiendo algunos que alardean de valor en este acto, contando en alta voz el número de los azotes que reciben.

Lo más frecuente, sin embargo, es que den pruebas de gran resignación, pronunciando constantemente el nombre de Alá.

La desdicha mayor que puede caer á un moro es que por cualquier motivo se vea encarcelado.

Los locales destinados á cárceles son tan repugnantes y asquerosos, que su descripción es imposible sin sentirse indignado al considerar el grado de abyección y crueldad á que han llegado, con todo de estar á las puertas de Europa, pueblos que, por su historia, son dignos de mejor suerte.

La suciedad más extraordinaria, el olvido más inaudito de aquellos seres, que se arrastran en medio de sus propios excrementos, y que perecerían los más de hambre si algún pariente ó amigo no cuidara de mandarle alimentos.

Por el delito más insignificante pasan á veces meses y meses en aquellas lóbregas covachas, hasta que alguien se acuerda de ellos y solicita del bachá, previo algún regalo, su

libertad.

Se ha dado el caso de aceptar todo un bachá ó gobernador de una provincia la módica suma de dos reales á cambio de la libertad de uno de estos infelices.

Para que todas las desdichas pesen sobre el pueblo marroquí, tampoco les son desconocidos los procedimientos inquisitoriales. El tormento se aplica también algunas veces, revisitando formas realmente espantables. Citaremos como ejemplo, el que emplean en las cárceles, y que consiste en sujetar al individuo, puesto de pie, por medio de una argolla que pasan alrededor del cuello de modo que tenga que aguantarse de puntillas, so pena de morir ahorcado, si dejan los músculos del pié de guardar la necesaria tensión.

Las sentencias dictadas por los funcionarios mogrebistas, sin más reglas que los pocos preceptos del Korán, y el buen ó mal juicio que tenga el juez, son inapelables. Sólo en el caso de tratarse de la pena de muerte puede acudir al Sultán.

Por lo demás, y dados los ejemplos que hemos expuesto, aunque remotamente, con facilidad se puede deducir á qué grado de ignominia y lamentable atraso ha llegado la administración de justicia en el carcomido imperio de los sheriffes. Indiferentes por temperamento á cuanto ocurre á su alrededor no han influido en lo más mínimo en su modo de ser los adelantos del derecho en general, y especialmente el penal, llevados á cabo en estos últimos tiempos.

Consideradas sus leyes, usos y costumbres como de derecho divino, por hallarse consignadas en el Korán, su libro santo tienen como perfectas é irremplazables las penas que como las del Talion, la mutilación de miembros, los azotes y tantas otras por ellos empleadas, son en nuestros tiempos contraproducentes, bárbaras é injustas.

Con autoridades acostumbradas á la arbitrariedad, sin leyes fijas y determinadas, sin garantías de ninguna clase, ni para la propiedad ni para la libertad personal, es realmente deplorable la situación de ese pueblo.

Solo las rivalidades de las potencias europeas pueden hacer que subsista en pleno siglo XIX un estado de cosas tan poco en armonía con los sentimientos humanitarios de las modernas generaciones.

Mientras se mantenga la actual organización política del Imperio, inútil es pensar en un cambio de procedimiento. El Korán y el fanatismo de los musulmanes se opondrán siempre á ello.

De «La Iberia».

Saetazos.

Ahora resulta que, por haber álguien manifestado que dos papeles de ésta llamados periódicos quintanizaban sus columnas, hacen como que se enfadan unos y otros, y proponen-

so, según se dice, elevar una queja al Dios Razon en súplica de que conteste los grados de ella que les asista para continuar pregonando según su libérrima voluntad.

Pero el sentido comun se ha interpuesto, y les impondrá correctivo.

Son muy ilustrados y no cabe duda. Desde hoy pues, en lugar de leer el nombre del Sr. Quintana cien veces por cien en La Lucha, y otras en competencia, en el Diario de Gerona, tal vez quede la cosa reducida á menos de la mitad.

Que es lo que deben aconsejar á dichos papeles, el mismísimo Sr. Quintana, y... el sentido comun.

Ahora que hemos salido de la mas negra con la solución del conflicto marroquí, se piensa en convocar las Cámaras, para que nos iluminen respecto á lo que tenemos que hacer.

Esto hace el mismo efecto que lo dicho por un Caballero al caer de noche en un borranco, donde por añadidura se rompió la pierna:

—Caballeros: hagan VV. el favor de encender una cerilla para que veamos lo que ha pasado aquí.

Desde luego que se originarán la mar de discursos. Hay Diputado que debe suponerse estará ensayando dos meses frente al espejo un canto elegiaco á nuestras tropas llegando vencedoras de Africa.

Pero como quiera que no ha habido batallas, se anda ahora medio mohino y se apresta á estudiar una terrible acusación que dé en tierra con el gabinete, intercalando párrafos enteros de la primitiva arenga.

Por de contado que ni el carlista Sr. Mella, ni el federal Sr. Vallés y Ribót son de esos.

Lo delicioso sería que hablara el Sr. Becerra, y de oficio sería cuestion de otorgarle el uso de la palabra antes de los 300 que la pedirán, siempre y cuando nos dijera qué ha hecho en Melilla al frente del quinto de ligeros.

Dejando Melilla y volviendo hácia acá... como se canta en Marina, nos encontramos con que *El Baluarte* al platicar con La Lucha la ha honrado con el título de órgano del partido liberal, y, como de pasar en silencio de nuestra parte podría entenderse como cierto lo manifestado, será bueno áña da *liberal conservador*, ó *carlista* si él admite el título, ó cualquiera de los que puedan producir algo menos liberal á secas.

Porqué hay que tener presente que, una cosa es que en las esferas oficiales se distinga al inspirador de un periódico, mejor de lo que en nuestro concepto conviene á la familia liberal, y otra, que nos represente.

Por supuesto; que de atendernos y estar donde debiéramos, esas deferencias y otras que no se ocultan seguramente al ilustrado diario carlista, podrían ser particulares; que lo que es oficiales... ¡á cualquier hora!

Hasta hoy veníase creyendo que los dinamiteros trabajaban por cuenta propia, sin norte, guía ni mas inclinaciones que las suyas.

Hoy, se despeja algo la incógnita.

Vajillánt, el que ha arrojado la bomba sobre el Parlamento francés, ha hecho público que él había sido solo el brazo que obró á impulsos de un caballero muy rico.

¿A qué escuela política pertenece ese rico, por mas que como particular obrare?

Los tribunales franceses tal vez no tarden en despejar una incógnita que interesa á todas las clases y naciones,

Lo de Melilla.

Segun los últimos telegramas la tarde del 18 volvieron los moros á nuestro territorio á robar maderas. Fueron dispersados á cañonazos y con fuego de gerrillas. El Bajá estuvo en el campamento conferenciando con el general Martinez de Campos. El general Macias, al frente de algunas fuerzas, ha corrido el campo.

Siguen las lluvias. Se ignora la fecha en que celebrarán la conferencia el príncipe Mulej Araaf y el general Martinez de Campos.

Se dice que en la carta que el Sultán de Marruecos ha dirigido á S. M. el Rey, se hacen todo género de protestas de amistad, manifestando su sentimiento por las ofensas inferidas, haciendo ofrecimientos y diciendo que hará esfuerzos para que no vuelva á turbarse la buena amistad de España con Marruecos.

En la playa de Melilla quedaron cadáveres dos moros. A las cinco de la tarde se ha reproducido el fuego, disparando nuestra infantería desde el fuerte de S. Lorenzo, promoviendo mucha expectación. Después del tiroteo ha venido el Bajá muy alarmado, conferenciando con el general Martinez de Campos y el general Macias, los cuales han estado muy enérgicos.

El Bajá ha dado sus escusas, manifestando que no era responsable de los actos de rapiña.

Noticias Generales

—De *El Bajo Ampurdán* son las siguientes líneas:

A causa de las últimas lluvias, la carretera de esta villa á Palamos se halla de un modo intransitable, extrañando como no se rompen la crisma los viajeros que se ven obligados á transitar por ella.

Para completar la cosa, á principios de esta semana, había derribados varios postes telegráficos, interceptando los alambres, en algunos sitios, el paso de los carruajes.

Á última hora hemos sabido que se había recompuasto la línea telegráfica, pero, añade, del modo acostumbrado, es decir, solo para algunos días.

—Las rentas anuales de los príncipes alemanes se eleva á 40 millones

de francos; de los que solo al emperador Guillermo le corresponden 20 millones.

—El Senado francés ha instalado en las puertas del edificio un aparato eléctrico que las cierra instantáneamente. En las tribunas también se han colocado unos aparatos que impiden sean abiertas sin una llave especial que solo tienen los porteros.

Igualmente se han tomado en el mismo palacio otras muchas precauciones para evitar cualquier atentado.

—Estamos aviados; resulta haberse hecho público que mientras ha regido el *modus vivendi* con Francia la hemos importado 183 millones y ella á España solamente 9.

Con tales descalabros, qué mucho que esté agonizando nuestra vida nacional!...

—El mercado del último jueves en Figueras, lo condensa del siguiente modo la prensa de aquella Ciudad:

Fué regular la concurrencia de forasteros y de mercaderías.

Los cereales abundaron, particularmente el trigo, avena, maiz y habas, siendo regular las existencias de cebada, habichuelas y caragirantes haciéndose bastantes ventas de maiz, cebada y avena. Los demás granos, no tuvieron tanta salida.

La volateria, huevos y conejos, también estaba bien representada, sobresaliendo los pollos, gallinas, huevos conejos y pavos. Los precios estaban algo encalmados, tal vez debido á la abundancia.

Los ajos y cebollas, no había muchos, particularmente al principio.

El ganado lanar y cerda, escaseaba el primero y abundaba el segundo, particularmente los cerdos cebados, vendiéndose muchos.

El mercado del aceite, fué muy concurrido, haciendo pocas operaciones de alguna importancia. El de la cosecha actual, se vendía de 9 á 9'50 pesetas, y el viejo de 10'50 á 10'63, según clase.

Las patatas estaban regularmente representadas, notándose alguna tendencia al alza; sin embargo, se vendieron casi todas.

—Se ha concedido á D. Martirian Monserrat, vecino de esta, el permiso que tenia solicitado para instalar en casa propia la línea telefónica particular que tenia solicitada.

—Ayer tarde cayóse parte de un andamio de la calle de Minai, hiriendo levemente un albañil.

—De la chimenea de la Fonda del Sr. Fita, tuvo que ser apagado antea noche el fuego que se había iniciado, y que podía tener fatales consecuencias.

—*El Correo de Gerona* no desperdicia ocasion de poder hablar del actual Alcalde de Gerona Sr. Ciurana.

Ayer toma primero dosis luchera (que mal gusto); luego invade el terreno de las apreciaciones y entre sí y no llega al final como si hubiera dado un paseo en terreno sano, por mas que lo presenta pantanoso.

Comparte con *La Lucha* no sabemos si abrazos á lo Quintana ó votos de censura por los gastos que el señor Ciurana pueda haber hecho durante

el período de procesiones, y como ese terreno es muy resbaladizo no creemos que *La Lucha*, por compañera que la llame, esté de su parte.

No debe olvidarse *El Correo* que el Sr. Ciurana, como particular y más como Alcalde, podía beneficiar á los de orden procesional sin ofender ni castigar intereses comunes, por cuanto la Católica Gerona, que oficialmente representa, así lo exige.

No creemos que por ese lado tengan *La Lucha* ni *El Correo* nada que contestar, ó no ser que den giro distinto al asunto.

—Anteayer tarde fué acompañado á la última morada el cadáver del que fué apreciado y buen amigo nuestro D. Benito Jordi, padre del jóven médico D. José Jordi Ferreira, á cuya apreciada familia damos nuestro más sentido pésame.

Al entierro asistió numerosísima concurrencia como manifestación de simpatías legítimas, adquiridas tras muchos años de afanes al frente de su comercio, del cual se había retirado hácia algún tiempo para dedicarse al merecido descanso.

Seále la tierra leve.

—Se ha publicado una Real Orden en la que consta que S. M. la Reina Regente se ha servido disponer la adquisición del Estado de las obras de los artistas premiados en la última exposición internacional de Bellas artes, cuyos nombres y precios de tasación figuran en la Dirección general, y por la suma de 40.000 pesetas.

Aquellos artistas que en el término de doce días no hayan entregado sus obras en el Museo Nacional de Pintura y Escultura ó depositado en la Dirección general documento alguno que acredite que aquéllas se hallan aún en la Exposición de Chicago, se entiende que renuncian á cederlas, acreciendo proporcionalmente las sumas que hubieran debido percibir á las que se reconocen á cada uno de los que se conformaren con lo preceptuado en esta real disposición.»

—Si no hay contratiempo, el sábado debe regresar á esta, después de algunos días de permanencia en la Corte, nuestro particular y respetable amigo el Alcalde D. Francisco de Ciurana y Hernandez.

—La pequeña lluvia de anteanoche ha dejado poco menos que intransitables algunos trozos de calles de Ronda, demostrando algunas la necesidad de que se las procure algo de recomposición á fin de librar á algunos vecinos el que puedan quedar poco menos que ir comunicados.

—La concurrencia en nuestro coliseo vá en aumento pero muy paulatinamente, lo que demuestra el interés que por una parte de la sociedad gerundense existe de corresponder á los sacrificios de la empresa.

Los artistas son aplaudidos justamente y el baile procura un buen rato.

La zarzuela *Campanone* fué magistralmente interpretada. Dígalo sinó la naturalidad con que fué deslizándose y los aplausos tributados á todos los artistas.

Nuestra enhorabuena á todos

sintiendo que la Empresa venga pagando los platos rotos por la apatía que se observa en llenarse todas las localidades.

—La *Gaceta* publica una Real orden aclaratoria sobre la aplicación del impuesto del timbre móvil á los valores de la Deuda, mercantiles é industriales. Dispone dicha Real orden que el timbre debe aplicarse á todos los títulos de renta del Estado, á los valores industriales que circulan en el mercado, sean ó no objeto de contratación, estén ó no constituidos en depósito, incluso aquellos que circulan por Navarra y por las provincias Vascongadas. Añade que se aplicará el citado timbre á las inscripciones intransferibles á favor de corporaciones y en los títulos de la Deuda amortizable que posee el Banco de España mientras no obtengan libre circulación.

Están exentos del impuesto los títulos de la Deuda exterior, pero devengarán el impuesto los billetes que circulan por España. Tanto el Banco de España como cualquiera otra sociedad podrán pagar en metálico el impuesto correspondiente á los valores que tengan en custodia.

—Esta noche debe estrenarse en Barcelona y en el teatro de Novedades un drama catalán titulado «La hostalera de la Vail» cuya acción se desarrolla en las puertas de nuestra Ciudad ó sea en S. Daniel y á fines del siglo VIII.

También se ha estrenado en el Teatro Romea el drama *Las claus de Girona*, por lo que si á nuestra Ciudad se refiere podrá decirse es el centro de muchas inspiraciones.

—Hoy día 20, á las 9 de su mañana, tienen lugar en la Iglesia de Nuestra Sra. de los Dolores los funerales para el eterno descanso del alma del que fué activo y celoso Procurador Causídico D. Rosendo Grait y Pappell fallecido el 11 del corriente.

La misa de perdón se celebrará después de los oficios.

Una vez más repetimos nuestro sentido pésame á la apreciable familia del finado.

«Nuestros apreciables lectores verán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firmas de los Sres. Valentin y Comp. Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

EL CAÑÓN de DINAMITA.

Varios diarios de la América del Sur traen la descripción completa de un aparato de guerra que acaba de encomendar á los Estados Unidos el mariscal Peixoto, para luchar contra la escuadra insurrecta del Brasil.

Se trata de un cañón de dinamita instalado á bordo del navio «El Cid» que acaba de echarse á la mar, con rumbo hacia Rio Janeiro.

El mencionado cañón, según se dice, puede tirar cargas de 25 kilogramos de nitro glicerina á una distancia de 4.900 á 5000 metros, y una carga de 250 kilogramos del terrible explosivo á una distancia de 2.500 metros.

El navio «El Cid», que anda

1.600 metros por minuto, lleva á su bordo cien proyectiles, los cuales contienen diez toneladas de nitro glicerina.

El más poderoso de los acorazados quedaria reducido á cenizas con una sola descarga del terrible cañón. Para echar á pique un barco no será preciso que el proyectil se ponga en contacto con él; la fuerza de proyección es tan grande, que aquellos obuses de nitro glicerina al caer al agua conservarán todavía su energía á una distancia de unos cien metros.

Bastaria que un obús estallara á 13 ó 14 metros de un acorazado para volarlo. Tal es el arma formidable con la que tendrá que luchar el almirante Mello.

El inventor del cañón dinamita, capitán del ejercicio de los Estados Unidos, no ha obtenido permiso de su gobierno para acompañar «El

Cid» al Brasil.

LOCOMOTORA ELÉCTRICA.

En el campo de tiro del Hoc, en el Havre, se han verificado los primeros ensayos de la locomotora eléctrica de J. J. Heilmann, y han dado resultados satisfactorios. La forma de la locomotora es la de un largo carruaje, terminado en punta por delante, para hendir mejor el aire, y montado en dos bogías de cuatro ejes. Cada uno de estos ejes es accionado por un motor eléctrico, pero como ya hemos dicho en otra ocasión, al contrario de todas las locomotoras eléctricas propuestas ó ensayadas hasta ahora, la de M. Heilmann no es solidaria de una estación de electricidad: lleva en sí mismo la energía bajo la forma de una caldera, de una máquina de vapor y de una dinamo generatriz. La vía que conduce desde el Hoc á Hoc tiene fuertes rampas y curvas que algunas veces miden 90 metros de radio. Gracias á su flexibilidad especial, la locomotora eléctrica se adapta á estas curvas sin la menor dificultad.

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	premio á Marco	300,000
1	idem	200,000
1	idem	100,000
2	idem	75,000
1	idem	70,000
1	idem	65,000
1	idem	60,000
1	idem	55,000
2	idem	50,000
1	idem	40,000
5	idem	20,000
3	idem	15,000
26	idem	10,000
56	idem	5,000
106	idem	3,000
253	idem	2,000
6	idem	1,500
756	idem	1,000
1237	idem	500
33950	idem	148
18,991	Premios á M.	300, 200,
		150, 127, 100, 94, 67, 40, 20

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital m. l. 54,600 billetes gratuitos importa

Marcos 10,816,45

ó sean casi

Pesetas 13,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000; acciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000; especialmente 300,000 200,000 Marcos, etc.

La clase *infrascrita* invita por la presente á interesarse por esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez sus respectivos importes en billetes de Banco, libranzas del Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pts. 9—

1 Billete original, medio: Pts. 4.50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto de cada vendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero si como se indica en el sorteo y el importe remitido. Se envía gratis y franco á quien lo solicite. Los pedidos remitirsenos lo más pronto posible por antes del

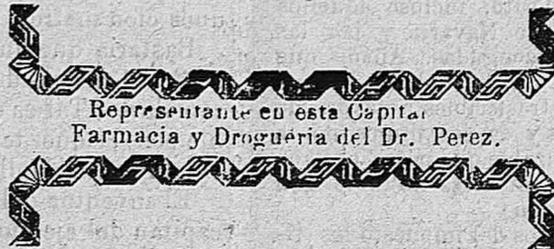
20 de Diciembre de 1893

Valentin y compañía Banqueros
Expenduría general de lotería
HAMBURGO.

Alemania.

DR. ESTARRIOL

Es el ODONTALGICO KENT un remedio de grandes virtudes curativas, y cuya acción y energía son tan notables, que por fuerte que sea tanto el dolor de cabeza como el de muelas y dientes desaparece al momento de su aplicación. Sus efectos son instantáneos y en ningún caso perjudican.



MODO DE USARLO

Para la curación del dolor de cabeza, viértese en la palma de la mano una pequeña cantidad de Odontálgico, y friccionese las sienes.

Para el de muelas y dientes; con un trapito bien impregnado de dicho liquido, hágase en espa-

cio de un minuto de quince á veinte ligeras fricciones en la encía donde radique la causa del sufrimiento. Procédase con rapidez, y á cada fricción impregnese del Odontálgico el trapito que se emplee.

Consérvese el frasco bien tapado.

Como á garantía de legitimidad, las etiquetas de los frascos rubricadas por su autor

Precio una peseta el Frasco.

VINO Y JAFABHI
Tóni-Regeneradores

DE QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en París.

Estos son los tónicos mas poderosos que posee la materia médica, los regeneradores de las fuerzas agotadas y de la sangre empobrecida. Empleáanse con éxito contra la palidez, la anemia, la irregularidad de la menstruación, la falta de apetito y los violentos dolores de estómago, á que las señoras están con frecuencia sujetas.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER

ES EL MEJOR COSMÉTICO
HACE CRECER EL CABELLO
DESTRUYE LA CASPA
Y CON SU USO EL CABELLO GRIS
VUELVE A TOMAR SU COLOR PRIMITIVO.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer—exquisito cosmético para el cabello—está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito o rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un periodo avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón, y conserva el cráneo fresco, húmedo y sano.

EL VIGOR del CABELLO del Dr. Ayer

CUANTO MÁS SE USA, MÁS RÁPIDOS SON SUS EFECTOS.
Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden los Farmacéuticos y Perfumistas.

PÓNGASE EN GUARDIA contra imitaciones espúreas. El nombre de—"AYER"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

LATONERÍA Y FUNDICION de ENRIQUE GALLOSTRA

Especialidad en GRIFOS agua, vino y vapor.
VALVULAS, BÓMBAS, BOCAS de riego, LAMPARILLAS, PALMATORIAS y CANDELABROS.

Se elabora toda clase de metal.

Número 27. Gaile Ballesterías. Número 27.
GERONA.

SUCURSAL DE EVARISTO JUNCOSA

Plaza de la Constitución
Chocolates, Cafés, Thés, Azúcaras, etc., etc., de primera clase.
COECIOS INSPRMPETENCIA.

FOTOGRAFIA INSTANTANEA

EL «PHEBUS-DETECTIVE»

Nuevo aparato instantáneo de fotografía que permite la reproducción de todas las escenas animadas de la vida, personas en marcha, pájaros que vuelan, caballos que trotan, etc., etc.

Con este aparato de una manipulación sencillísima, la fotografía está al alcance de todo el mundo, aunque sean señoras ó jóvenes.

DEPÓSITO UNIVERSAL DE APARATOS FOTOGRAFICOS
BARCELONA
Fernando VII, 34, ent.
tan opulenta para el alhajado y la mejor muestra de toda tipica
GRAN CATALOGO ILUSTRADO GRATIS

Convulsiones
PRESERVATIVO SOBERANO
y Curación inmediata
CON EL USO DEL
COLLAR de la BUENA MADRE

PRECIO 3fr. 25 con la EXPLICACION

Expedición a Vuelta de Correo
con la explicación contra man-
dato postal á la orden de

R. BRULLIARD
20, rue Lamartine, PARIS

Los médicos recomiendan la a-nificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, que mando el PAPEL DE ARMENIA, de perfume agradabilísimo. Pidase en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías, etc. Depósito Cebrian y C.ª, Puertaferriosa, 18, Barcelona. Se remiten muestras gratis á quien las pida.